



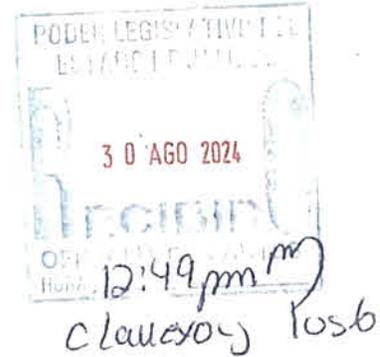
**Tepatitlán  
de Morelos**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**OFICIO: 1.7.-50/2024**

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a 28 de agosto del 2024

**Asunto:** Anteproyecto  
Ley de Ingresos



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO**

**Palacio Legislativo.**

**Av. Hidalgo N° 222, Guadalajara, Jalisco**

**P R E S E N T E**

Aunado a un cordial saludo, le informo que en Sesión Extraordinaria 111 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, celebrada el día 28 de Agosto del 2024, mediante el Acuerdo #1159-2021/2024 se autorizó en lo general y en lo particular, la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco para el Ejercicio Fiscal del Año 2025, en los términos de su proyecto Anexo y que forma parte integrante del mismo para todos los efectos a que haya lugar, autorizándose a su vez elevar formal iniciativa de Decreto al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, para que si lo estima procedente, se sirva aprobarla y expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2025, en los términos propuestos de conformidad a la normatividad aplicable, anexando al presente las siguientes constancias:

1. Extracto de Acta que certifica el resultado de la votación y aprobación del Dictamen que aprueba el proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2025 y sus anexos, así como elevar formal iniciativa de Decreto al *Honorable Congreso del Estado de Jalisco*.
2. Oficio original Núm. 16.1.13-256/2024 mediante el cual se remite el extracto de acta y la certificación de la información contenida en el memoria USB que se adjunta al presente escrito, misma que contiene la información correspondiente al proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2025, la Exposición de motivos y modificaciones del Ante Proyecto Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2025, los anexos 7ª y 7c.
- 3 Iniciativa de Decreto en USB, impresa y firmada del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2025, la cual fue votada y aprobada en la citada sesión del Pleno del Ayuntamiento.
4. Exposición de motivos en USB, impresa y firmada del Ante Proyecto Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2025 y Ante Proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2025.



5. Se remiten de forma electrónica e impresa los formatos de CONAC (formatos 7 a y c).
6. Se remite de forma impresa la modificación y adición de los artículos 35bis, 35 ter, 35 quater, 35 quinquies y 35 sexies del Reglamento Para el Servicio de Alumbrado Público del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco.

Lo anterior para su conocimiento y en su caso; si lo estima adecuado, se sirva aprobar la iniciativa en comento y expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2025, en los términos que resulte procedente, de conformidad con el artículo 37 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Sin otro particular reitero a usted mi más segura y distinguida consideración

ATENTAMENTE



C. MIGUEL ÁNGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.C.P. Órgano Interno de Control (para su conocimiento)  
Archivo.